

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO N°16/2018
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca y Santiago, a 9 de agosto de 2018, siendo las 16:00 h. se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad el Prof. Dr. Cristian Contreras Rojas, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico: Prof. Diego Palomo Vélez, Prof. Dr. Jorge del Picó Rubio y Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez.

Tabla:

1. Informe respecto de situación de la dirección de la tesis de Óscar Guzmán
2. Nombramientos de directores de tesis
3. Informes de tutores, coordinadores de módulos y directores de tesis
4. Propuesta de convenio con Doctorado en Derecho de la Universidad Austral de Chile
5. Solicitud de Profa. Irene Rojas respecto de alumna Manuela Royo
6. Varios

1. Informe respecto de situación de la dirección de la tesis de Óscar Guzmán

El Comité Académico acuerda encomendar al Director del Programa aclarar, en el sentido de explicitar, que cualquier comunicación que se relacione con la dirección de la tesis del doctorando Óscar Guzmán, debe precisar que el papel del académico que se contacte quedará circunscrito a servir de guía y apoyo en esta etapa, entretanto se mantenga la medida de suspensión que aqueja a su profesor director.

Las decisiones atinentes a eventuales cambios de otra naturaleza serán adoptadas por este Comité, en la oportunidad que corresponda.

Y en lo relativo al académico propuesto para cumplir funciones ligadas a la dirección y guía mientras se extienda la suspensión antes señalada, se acuerda encomendar al Director contactar, previamente, al profesor en cuestión, para obtener su aceptación del encargo, además de especificar la naturaleza y particularidades del cometido.

2. Nombramientos de directores de tesis

El Comité Académico analiza las propuestas de los alumnos Francisco Parra, Manuela Royo y Ricardo Vargas, quienes señalan como directores de tesis, respectivamente, a los Profs. Osvaldo Artaza, Gonzalo Aguilar e Isaac Ravetllat.

Se aprueban las propuestas pero se insta a los doctorandos a precisar el tema objeto de investigación. Además, el Consejo acuerda que a futuro este tipo de postulaciones o propuestas deben respetar las formalidades propias de este tipo de instancias. Para ello, se trabajará en el diseño de formulario para ser utilizado en esta etapa del proceso.

3. Informes de tutores, coordinadores de módulos y directores de tesis

En cuanto a los informes de tutores, el Comité Académico analiza los informes del Prof. Diego Palomo relativo al alumno Francisco Parra; Prof. Iván Obando respecto a Edison Calahorrano; y Prof. Darío Parra de Juliana Díaz. Se aprueban todos los informes presentados y se otorga un plazo adicional de 5 días a contar de hoy para que hagan llegar a través del Director del Programa de los informes pendientes.

En cuanto al informe de avance del candidato Pedro Matamala presentado oportunamente por el Prof. Diego Palomo, el Comité manifiesta su aprobación. El Comité insta al Doctorando a cumplir con los plazos previstos.

Además se da cuenta del informe presentado por el Prof. Diego Palomo respecto al avance de tesis doctoral de don Cristóbal Peña Mardones, respecto del cual también se expresa aprobación.

A su turno, se informa que el Prof. Maldonado hizo llegar informe de la doctoranda Marcela Molina, mientras que la Profa. Carolina Riveros hizo lo propio respecto de Andrés Acuña. Se insta a ambos doctorandos a cumplir los plazos establecidos.

Por su parte, el Prof. Gonzalo Aguilar informa el estado de avance del trabajo de Jorge Arias, dando cuenta de que no ha tenido ninguna información al respecto. El Comité Académico insta enfáticamente al señor Arias a cumplimentar debidamente los compromisos académicos que voluntariamente asumió en su oportunidad.

El Prof. Del Picó informa respecto al avance de don Emilio Bécar. Señala que se estima que la fecha de término será para fines de abril de 2019.

Por último, el Prof. Carnevali informa que no ha tenido ninguna noticia de Waldo Ortega.

4. Propuesta de convenio con Doctorado en Derecho de la Universidad Austral de Chile

El Comité analiza la propuesta de convenio que se ha recibido desde el Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Austral, aprobándola en los términos propuestos.

5. Solicitud de Profa. Irene Rojas respecto de alumna Manuela Royo

El Comité analiza la solicitud presentada por la Profa. Irene Rojas respecto de la alumna Manuela Royo, otorgando plazo hasta el viernes 24 de agosto del presente año.

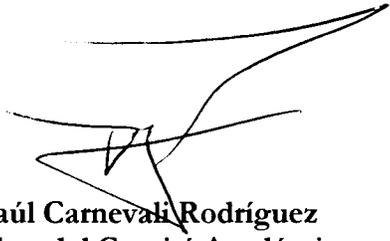
6. Varios

Se deja constancia que antes de tratar este punto, el Prof. Diego Palomo se retira de la sesión por razones personales.

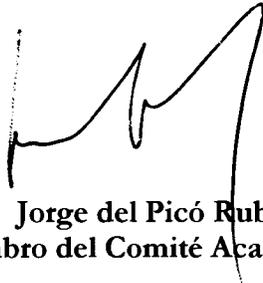
- El Comité acuerda que todas las comunicaciones o solicitudes de profesores y doctorandos deben ser formales y sometidas a través del Director del Programa, quien, si así lo estima, lo presentará al Comité Académico para su resolución.

- En cuanto a la visita de pares fijada para el día 23 de agosto de 2018, se solicita al Decano realizar todas las gestiones pertinentes para asegurar la asistencia de todos los miembros del claustro académico a la reunión agendada para ese día.

Se pone término a la sesión a las 17:40 h.



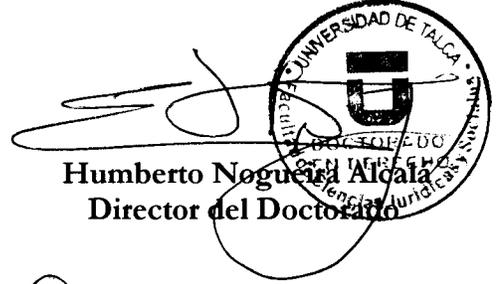
Raúl Carnevali Rodríguez
Miembro del Comité Académico



Jorge del Picó Rubio
Miembro del Comité Académico



Diego Palomo Vélez
Miembro del Comité Académico



Humberto Noguera Alcalá
Director del Doctorado



Cristian Contreras Rojas
Secretario de Facultad